



TEMAS TRATADOS EN REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DE FECHA DOS (2) DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6; la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5, encontrándose en otros compromisos de la institución y siendo sustituida por la Licda. Cristiana Fulcar, Directora de Planificación y Proyectos, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0148131-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8, encontrándose de vacaciones y siendo sustituido por el Lic. Rafael Valdez Martínez, Sub-Contralor, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0387698-3; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9; para conocer lo siguiente:

PRIMERO:

La Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, presentó para fines de revisión y aprobación el Pliego de Condiciones para la Licitación para la “adquisición de Ascensores para el Edificio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, el Palacio de Justicia de Puerto Plata, el Palacio de Justicia de Santiago, y el Palacio de Justicia de La Vega”. Para la presentación de este pliego fue requerida la presencia de la Arq. Carmen V. Peynado P., Arquitecto de la Unidad de Obras del Departamento de Infraestructura.

DECISIÓN:

El Comité de Compras y Licitaciones, luego de escuchar las ponencias realizadas y revisar el Pliego de Condiciones para la Licitación “Adquisición de Ascensores para el Edificio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, el Palacio de Justicia de Puerto Plata, el Palacio de Justicia de Santiago, y el Palacio de Justicia de La Vega”, **decidió** aprobar este pliego e instruir a la Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones para que proceda al llamado a licitación, según el procedimiento que corresponda de acuerdo al Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

SEGUNDO:

La Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, presentó para fines de revisión el Pliego de Condiciones para la Licitación sobre la “adquisición de Cámaras de Seguridad y Controles de Accesos para los Palacios de Justicia de La Altagracia, Puerto Plata, Santiago



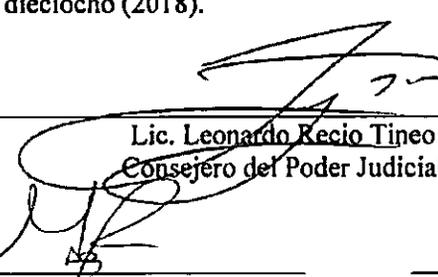
COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

y Ciudad Nueva". Para la presentación de este pliego fue solicitada la presencia del Ing. Federico Marte Rosa, Encargado de la División de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Tecnologías de la Información.

DECISIÓN:

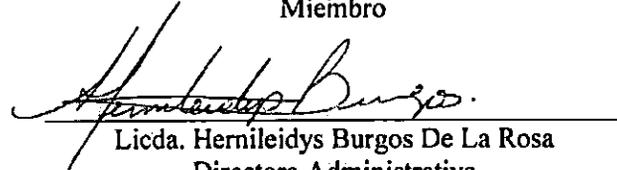
El Comité de Compras y Licitaciones, luego de escuchar las ponencias realizadas y revisar el Pliego de Condiciones para la Licitación sobre la adquisición de Cámaras de Seguridad y Controles de Accesos para los Palacios de Justicia de La Altagracia, Puerto Plata, Santiago y Ciudad Nueva, **decidió** aprobar este pliego e instruir a la Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones para que proceda al llamado a licitación, según el procedimiento que corresponda de acuerdo al Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

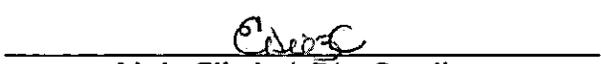
La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dos (2) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).


Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial


Licda. Mariloy Díaz Rodríguez
Directora General de Administración
y Carrera Judicial
Miembro

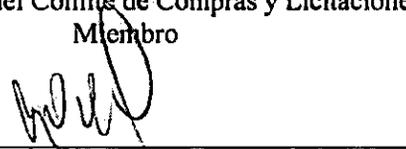

Licda. Cristiana Fulcar
Directora de Planificación y Proyectos
Miembro Sustituta

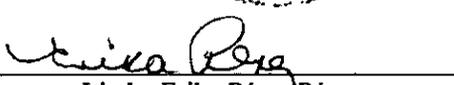

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro


Lic. José Adolfo Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)




Lic. Rafael Valdez Martínez
Sub-Contralor
Miembro Sustituto
(con voz sin voto)


Licda. Erika Pérez Pérez
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Secretaria
(con voz sin voto)